

BIBLIOGRAFÍA

OLIVERI KORTA, Oihane: *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes. Donostia-San Sebastián, 2001.

ISBN: 84-7907-325-X

El 17 de octubre del año pasado se presentó en el Archivo General de Gipuzkoa, en Tolosa, el libro titulado “Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)”, escrito por la renteriana Oihane Oliveri Korta. Este libro es el resultado de la investigación llevada a cabo por la autora gracias a una beca de investigación concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Supone también un primer trabajo de investigación de la autora, investigación que espera culminar con su tesis doctoral.

Este trabajo trata de ofrecer un análisis del lugar y las funciones ocupadas por la mujer en el sistema de herencia vigente durante esa época en Gipuzkoa. El estudio parte de un planteamiento de historia social, mucho más que de un planteamiento de historia del derecho, ya que el estudio pretende desentrañar el uso social de la herencia en la sociedad estamental guipuzcoana y las funciones encarnadas y adoptadas por las mujeres en el mismo. Partiendo de la consideración de la mujer como miembro de la casa, la autora estudia su papel como heredera, como transmisora, como segundona, con cuya dote se realizan matrimonios vitales para las casas del estamento único guipuzcoano.

Este trabajo ofrece también una visión global, general, del funcionamiento del sistema de herencia y de las actuaciones de las mujeres en él, a lo largo del Antiguo Régimen, entre 1500 y 1775, abarcando a la Provincia en su conjunto y a toda la época en la que estuvo vigente la sociedad tradicional, prácticamente hasta el comienzo de la crisis del Antiguo Régimen. Se parte también de un planteamiento en el que se pretende estudiar a la mujer como un agente social plenamente integrado en su medio societario, porque en el estamento hidalgo guipuzcoano el papel de

la mujer hidalga se ve definido por la casa y por la configuración social del Antiguo Régimen. Por todo ello, el estudio comienza por analizar cómo es esa configuración social que adopta el estamento hidalgo durante la modernidad. En ese sentido, se estudia la creación y cristalización de la casa como unidad básica de encuadre social y base de las relaciones sociales y, en gran medida, del entramado político de la Provincia durante los siglos XVI y XVIII, y la creación de la hidalguía universal y el afianzamiento de la vecindad como requisito indispensable para el establecimiento de unas relaciones comunitarias plenas. Al mismo tiempo que analiza la progresiva definición de los elementos fundamentales de ese estamento hidalgo (casa, linaje, vecindad, hidalguía), Oliveri investiga igualmente las consecuencias que el ordenamiento interno de la casa y las relaciones de parentesco existentes en la misma tuvieron en el surgimiento de un modo de heredar guipuzcoano.

Ese modo de heredar, que es consuetudinario, se expresa en Gipuzkoa mediante fórmulas legales del derecho común castellano, ya que no existen unas ordenanzas propias al respecto. La convivencia entre derecho y costumbre no siempre será fácil, y habrá problemas en algunos puntos que afectarán a la capacidad de la mujer para heredar.

Durante el Antiguo Régimen guipuzcoano, la transmisión del patrimonio es socialmente utilizada para conservar ese mismo patrimonio y también para establecer relaciones con otras casas del estamento hidalgo, en especial mediante las estrategias matrimoniales. En esos usos sociales, la mujer ve definido su papel fundamentalmente como miembro de la casa y de acuerdo a sus expectativas.

¿Qué lugar ocupó la mujer en este modo de transmisión de bienes? Para responder a esta cuestión la autora se ha planteado otra pregunta, ¿Para qué necesita la casa a la mujer?

La casa necesita a la mujer, en primer lugar, para su reproducción. Reproducción física y social de la casa serían imposibles sin la mujer, y aunque quizá parezca obvio, no está de más recalcar que es necesario el matrimonio con una mujer del estamento hidalgo para que el linaje halle continuidad por medio de una descendencia legítima que herede los atributos y el estatus de su estirpe. Reproducción física pero también social, por tanto, porque el enlace debe realizarse dentro de unas determinadas coordenadas estamentales. Reproducción social, también, porque la mujer así casada es capaz de asumir y encarnar el papel de señora de la casa, de *etxeoandre*.

El papel jugado por estas señoras en la elección de heredero, en la transmisión de la casa, en el gobierno de los hijos y de la hacienda, queda especialmente patente cuando, siendo viudas, hacen uso de su propio poder o del legado a ellas por sus maridos.

La casa necesita a la mujer también para su transmisión y, como tal, es capaz de heredar y transmitir el patrimonio raíz en virtud de la libre elección de heredero que se practica en la Provincia. Rara es la casa que en algún momento concreto, por la razón que sea, no haya tenido que escoger a una hija como heredera.

En este sentido, a todo lo largo del Antiguo Régimen, la sucesión por vía femenina será algo normal. Y, sin embargo, existirá una clara preferencia por el varón. La sucesión por vía femenina es captada así como una sucesión en cierto modo imperfecta, muy en especial en lo que toca a la continuidad de los linajes y a la perpetuación del apellido, que perviven preferentemente a través de los hombres.

En tercer lugar, la casa necesita a la mujer para el establecimiento de alianzas y relaciones con otras casas. El matrimonio se convierte en la verdadera especialización de la mujer, en su oficio. También, claro, en casi la única salida aceptable para ella, por lo que aquellas que no se casen y no encuentren tampoco un lugar en el mundo religioso, quedarán en una situación de dependencia y subordinación continuas. Las mujeres, se convierten así en un vehículo de alianzas donde estrategias de ascensión social, patrimoniales, de reforzamiento de redes de relaciones, marcan la pauta. De la potencia económica de la casa dependerá en buena medida la suerte de las hijas, ya que sus matrimonios serán concertados teniendo en cuenta esa realidad. El ideal será el matrimonio con un heredero, pero la estrechez del mercado matrimonial provocará, por un lado, el celibato definitivo de las mujeres, y por otro, la incapacidad de casar a todas las hijas por igual. Consecuencia de esta realidad será la desigualdad de las dotes recibidas por un mismo grupo de hermanas y el posible descenso social de las que hagan peores matrimonios.

Según se desprende de este trabajo, la mujer hidalga, en virtud sobre todo de su pertenencia a la casa y al estamento, desempeña determinadas funciones en la reproducción de la casa, en su transmisión y en el sistema de relaciones sociales del estamento hidalgo. Aunque estas funciones se atribuyen sobre todo en virtud de la pertenencia a la casa, tienen también perfiles de una especialización de género y la capacidad de maniobra de las mujeres es bien diferente de la masculina. Esa especialización de género se traduce sobre todo en la figura de la *etxeakoandre* y en la orientación casi exclusiva hacia el matrimonio.

La aportación fundamental del presente trabajo, además del estudio del sistema de herencia guipuzcoano y del papel de la mujer en él, es la de recuperar para la memoria histórica la figura de la mujer hidalga guipuzcoana como agente histórico y social.

Juan Carlos Jiménez de Aberásturi Corta

ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. *Construcción naval en el País Vasco: siglos XVI-XIX*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Autoridad Portuaria de Pasajes. San Sebastián, 2002, 517 páginas.

ISBN: 84-7907-372-1

El trabajo de la doctora Odriozola es resultado de la beca Angel de Apraiz 1996 concedida por Eusko Ikaskuntza, lo que ya resulta un aspecto positivo a favor de la

autora y de la obra, que haya obtenido en concurso competitivo la financiación y que el resultado final trascienda la formalidad abrumadora de una memoria justificativa para encarnarse en monografía publicada. Su autora ha alcanzado por el mérito de sus trabajos la categoría de especialista en cuanto toca a la construcción y al mundo naval vasco desde la Edad Media en adelante y en tal sentido la obra que reseñamos bien puede ser considerada como la de su consagración.

La estructura que le ha dado al libro revela su condición de trabajo de investigación, de ahí que prime la articulación de los contenidos sobre la hilazón narrativa, algo que desde la perspectiva elegida resulta lo más adecuado, además de facilitar la consulta por parte de quien busque referencias específicas. Así son cuatro los grandes titulares en correspondencia con otras tantas preguntas: dónde, qué, cuánto y quién; es decir, dónde se construye, qué tipologías navales, cuánto es el volumen de la producción y quién construye. Tomando en todo momento la periodización como hilo conductor.

Desde el Bidasoa hasta el Nervión reconstruye las gradas y astilleros que en número superior al centenar constituyen una abigarrada red de establecimientos, públicos y privados, en los que a veces ininterrumpidamente se botan naves durante siglos. Un trabajo de sistemático y agotador “depouillement” de gran cantidad de archivos permite ofrecer noticias ciertas, documentadas, sobre todos estos centros, alguno de los cuales son dados a conocer por vez primera en su totalidad o en importantes detalles. Tal es el objeto de la primera parte del libro, que permite múltiples lecturas, por unidad, por localidad, por comarcas, por períodos históricos, tales son algunos puntos de vista desde los que se puede aprovechar esta recopilación.

Después viene un bloque centrado en la clasificación y en la descripción de los diferentes tipos de naves, cerca de cuarenta diferentes, que además de interesar al lector en busca de datos científicos especializados, se convierte por su tratamiento en una guía interesante al par que entretenida de ese universo tipológico del que tantas dudas se nos han suscitado tantas veces al leer los misteriosos nombre de navíos en reportajes o en novelas de temática marinera. La tercera parte analiza desde una perspectiva global los vaivenes del sector, los años de bonanza y los períodos de crisis, análisis enriquecido con estudios comparativos entre las dos provincias, una cuantificación de la producción por siglos... que concluye con unas notas acerca de los clientes de la industria naval vasca.

El último apartado es una suerte de diccionario biográfico de los constructores, cerca de sesenta, en el que se dan cita desde los más importantes por innovadores en el arte constructivo, hasta los de menor brillo y relieve. Capítulo que denota un considerable trabajo de vaciado de obras y un importante complemento con investigación de primera mano en archivos, que permite sacar a la luz de la historia personajes desconocidos en unos casos, y datos reveladores de los ya documentados, en otros.

En apéndice figuran, entre otros, un glosario de términos navales necesarios para la comprensión adecuada del texto, así como la nómina de los barcos cons-

truidos en ambas provincias entre los siglos XVI y XIX, con indicación de su constructor y del tonelaje de desplazamiento. En resumidas cuentas, es un análisis completo y riguroso de la construcción naval en el País Vasco, que contaba hasta ahora con una nebulosa de estudios locales o la referencia de obras generales de tema marítimo, y que a partir de ahora posee una referencia fundamental en la obra que hemos reseñado.

José Ramón Cruz Mundet

Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local. *Propuesta de identificación y valoración para la selección de documentos en los archivos de la Administración Local*. Logroño. Ayuntamiento de Logroño. 2001. 193 págs.

ISBN: 84-7359-526-2

Éste es el segundo libro resultante de los trabajos llevados a cabo por la Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, desde que iniciara su trayectoria en 1987 en la reunión de San Sebastián de los Reyes. El primero de los libros se había centrado en la elaboración de una estructura común de clasificación para los archivos municipales, demostrando por la vía de los hechos lo equivocado de la actitud derrotista con que habían sido recibidos todos los proyectos archivísticos de normalización. Entonces, tras un laborioso proceso de elaboración, se demostró que los planteamientos inicialmente distintos, diferían más en su apreciación que en su sustancia. Ahora, con un estado de opinión mucho más favorable, con una Mesa más rodada y en plenitud, con precedentes normalizadores asentados en la materia, se ha dado lugar a esta propuesta en plazo bastante más corto.

El punto de partida ha sido la puesta en común de los conocimientos y de las prácticas de las Comunidades Autónomas, así como las de carácter supraterritorial. De modo que reunida la normativa legal y la doctrina archivística en este terreno, se ha procedido a analizar los distintos modelos de identificación, valoración y selección de series documentales. A partir de este proceso se ha construido un modelo aplicable a cualquier ayuntamiento y diputación. El resultado ha sido un formulario tipo acompañado de ejemplos ilustrativos del procedimiento, y complementado con un glosario de términos, repertorio legislativo y bibliográfico, además de la introducción metodológica. Siguiendo en la línea que ha llevado el grupo en sus quince años de trabajo ininterrumpido, el resultado es un producto aplicable y contrastado, cuya mayor utilidad la percibirán sin duda alguna cuantos colegas se encuentren ante la inevitable decisión de hincar el diente al expurgo, que como ya dijera hace más de cuarenta años R.H. Bautier ha convertido a los archiveros en expertos en destruir documentos.

Juan Carlos Jiménez de Aberásturi

CRUZ MUNDET, José Ramón. *Manual de Archivística (edición corregida y actualizada)*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 2001. 413 páginas.

ISBN: 84-89384-31-2

Siete años después de la primera, nos encontramos ante la cuarta edición de esta obra ya clásica, corregida, aumentada y actualizada. Siete años en los que la Archivística ha evolucionado de forma notable y continuado con su proceso de impulso y expansión, tanto en la práctica como en la teoría, y que el trabajo del profesor Cruz Mundet sistematiza. Lo que hace de la Archivística una ciencia cada vez más cerca de ser en sí misma completa es, precisamente, la posesión de un cuerpo de conocimiento estable, de unos principios de validez universal que se renuevan y mejoran, pero permanecen en esencia. Y eso es lo que hace este libro, identificar este conocimiento y ofrecerlo en una forma condensada y accesible.

Concebido como una base de conocimiento general y, en consecuencia, breve y ajena a lo supérfluo, se trata de un manual abierto al público interesado, pero dirigido a los alumnos universitarios, por lo que proporcionando una enseñanza básica pretende, más que facilitar respuestas simples, suscitar interrogantes que lleven al lector a realizar sus propias investigaciones, tomando las referencias bibliográficas del texto como punto de partida.

La estructura del texto en quince capítulos concatenados se ha mantenido desde la primera edición, a través de los cuales se estudian los aspectos fundamentales. En los tres primeros se aborda el marco teórico: la evolución histórica, la conceptualización, las relaciones con las ciencias auxiliares y con las de la documentación. El conocimiento de la historia ha mejorado en los últimos años gracias a las nuevas investigaciones, aunque no tanto como para replantear su tratamiento a grandes trazos, de ahí que se haya mantenido intacto el capítulo, como lo ha sido el relativo a las ciencias auxiliares. Aspectos bien distinto es del espacio en las ciencias de la documentación, que ha cambiado profundamente, al paso que lo ha hecho nuestra disciplina, y así se ha reflejado en el capítulo segundo. La segunda parte la integran las nociones de base: documento y archivo, junto con los sistemas archivísticos, y dado que los conceptos teóricos se mantienen incólumes, también lo ha sido el texto; salvo en lo que toca a los cambios producidos en la estructura de los sistemas archivísticos.

A partir de aquí se reproduce el ciclo de vida de los documentos: la fase de gestión (capítulo sexto), la fase intermedia (el archivo intermedio, el ingreso y el expurgo de los documentos), para finalizar con la definitiva o histórica compuesta por los restantes capítulos, cuyo contenido es aplicable a las fases anteriores. El capítulo sexto podía haber dado lugar a un amplio desarrollo sobre la gestión de documentos, pero cualquier cambio en tal sentido hubiera llevado a desnaturalizar la obra y a escribir otra bastante diferente, cuya necesidad es obvia, pero no a costa de este manual básico. Donde sí se han introducido cambios radicales ha

sido en la descripción y en las tecnologías, allí donde más ha evolucionado la disciplina: se incorpora la versión definitiva de ISAD (G), la norma de descripción, e ISAAR (CPF) para control de autoridades, así como algunas realizaciones punteras como EAD para la codificación. En cuanto a las relaciones entre archivos y tecnologías, se tratan aspectos de fondo independientes de los entornos automáticos tan cambiantes.

El Manual ya por excelencia, continúa siendo una aportación importante y novedosa al campo de la archivística por este autor renteriano, uno de los más relevantes especialistas en esta disciplina, que se caracteriza por su afán renovador y modernizador, así como por la nitidez y claridad en la exposición, a lo que ya nos tiene acostumbrados en sus trabajos anteriores.

Juan Carlos Jiménez de Aberásturi

FINKELSTEIN, Norman G. *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del pensamiento judío*. Siglo XXI de España editores. Madrid. 2002. 201 páginas.

ISBN: 84-323-1092-1

Cuando ya parece que no queda nada por desmitificar, que todas las mentiras de este mundo nuestro están desenmascaradas, aparece esta obra con un argumento, cuando menos, polémico. Y es que Norman Finkelstein elabora una tesis que, viniendo de otros, sería rápidamente tildada como “antisemita” o “revisionista”; la tesis de que en torno al Holocausto sufrido por los judíos a manos de los nazis se ha creado una verdadera industria con fines económicos e ideológicos que tiene sus cuarteles generales en Estados Unidos. Esta industria se halla estructurada en una maraña de organizaciones comunitarias (la mayoría preexistente a ella) controladas y conectadas con el mundo de las grandes finanzas judías de ese país.

Publicada en su edición original en inglés el año 2000, la controversia creada por esta obra llega aquí con dos años de retraso pero no deja de ser menos interesante. Desde que el mundo es mundo siempre hay gente que se aprovecha de la desgracia general, quien hace buenos negocios en tiempo de guerra y quien medra gracias a la persecución de personas o colectivos; incluso hay quien se “aprovecha” de una pertenencia pretérita a dichos colectivos o de reclamarse heredero de ellos. Pero el grado de desarrollo que denuncia Finkelstein de la industria creada en torno a uno de los más famosos y terribles – por no decir el más – de estos acontecimientos es francamente sobrecogedor.

El autor es judío, hijo de auténticas víctimas de los campos de concentración, que pasaron la posguerra sin querer hablar del tema porque en aquellos años “a nadie fuera de mi familia parecía importarle lo que había sucedido”. Como él

recuerda era gente que sufría en la intimidad porque “los padecimientos que habían soportado no contaban con el menor reconocimiento público”. En su introducción reconoce tener razones personales además de las citadas para denunciar la campaña de obtención de dinero que realiza la industria del Holocausto chantajeando a diversos países. Para él todo ello rebaja la categoría moral del martirio de sus padres y familiares a la de un casino de Montecarlo.

Tres son las intenciones que descubre en la actuación de la industria del Holocausto:

En primer lugar la vertiente ideológico-estratégica. En la primera parte del libro relata la evolución que ha seguido el recuerdo del genocidio del pueblo judío desde 1945 y, especialmente hasta 1967; cuando el holocausto nazi pasa a ser el Holocausto con mayúsculas. Por lo que refiere, en los primeros años de la guerra fría –y al contrario de lo que ocurre ahora– en los Estados Unidos no estaba bien visto ni prestar demasiada atención al holocausto ni ser demasiado favorable al recién nacido estado de Israel. Esto se daba también incluso entre las élites judías que, en pleno ambiente de “caza de brujas” y anticomunismo histérico no querían aparecer relacionadas con un sionismo que, en aquellos años, despedía un equívoco tufillo izquierdista, con toda su retórica sobre el movimiento obrero y las cooperativas agrarias que les recordaban a los *koljoses* soviéticos. Además tampoco había que incidir demasiado en exigir cuentas a la nueva Alemania que resurgía configurada por los propios americanos y que constituía una pieza clave en su diseño del enfrentamiento entre bloques. Las principales organizaciones judías como el Congreso Judío Mundial, el Comité Judío Americano o la Liga Antidifamación no vacilaron a la hora de sacrificar a compañeros de religión acusados de comunismo, convirtiendo en tabú la solución final y en sospechoso de izquierdismo cualquier afán de recordar el holocausto.

Esto duró hasta la guerra arabe-israelí de 1967. Los intereses de la política exterior de los Estados Unidos cambiaron, y con ellos los del *lobby* judío de aquel país. Cuando Israel pasó a ser el mejor y más fiel aliado que tenían en Oriente Medio, las organizaciones judeo-americanas que hasta entonces lo habían silenciado pasaron a mostrar un gran interés tanto por el Estado de Israel como por el recuerdo del Holocausto. El valor estratégico de Israel subió muchos enteros tras su victoria de ese año, al igual que la importancia que daban a su alianza con los Estados Unidos los dirigentes de la comunidad hebrea. Curiosamente, hasta ese año los supervivientes del genocidio habían vivido casi olvidados y silenciados por los propios líderes de su comunidad por razones claramente políticas. De la noche a la mañana y cuando el recuerdo debería empezar a borrarse es cuando es reavivado por intereses de la misma índole.

La segunda sería la vertiente propagandística. Finkelstein titula de manera muy expresiva este capítulo “Embaucadores, mercachifles y un poco de Historia”. Critica el auténtico bombardeo de obras relativas al Holocausto en las que todo vale con tal de contribuir al objetivo ideológico de sacralizar el holocausto judío convirtiéndolo

en el único Holocausto (con mayúsculas) de la Historia. Esta corriente – cuyo representante más destacado es Elie Wiesel – busca demostrar la “singularidad” del Holocausto en la Historia, presentándolo como colofón lógico del secular odio antijudío profesado por los gentiles durante años y años. El objetivo de este ansia de buscar la singularidad sería conferir a Israel licencia absoluta para obrar a su antojo: “puesto que los gentiles siempre están empeñados en asesinar a los judíos, éstos tienen todo el derecho a protegerse como quiera que lo estimen conveniente”.

Con este objetivo de crear una serie de dogmas inamovibles en el tema del Holocausto se han admitido e impulsado obras sin ningún valor académico que en numerosos casos son verdaderos fraudes. Autobiografías inventadas o manipuladas de supervivientes del Holocausto convertidas en *best-sellers* y premiadas mundialmente, memorias de supervivientes de campos de concentración que en realidad pasaron la guerra en Suiza, y en algún caso narradores que luego se ha demostrado que ni siquiera eran judíos. Todo vale para la industria del Holocausto, se edita una obra, se la impulsa desde los medios de comunicación y se la premia; si luego se descubre su falsedad se la retira silenciosamente. Mientras sirva a los objetivos, no se investiga.

Pero es el tercer interés el que más importa a la industria del Holocausto, el económico, lo que Finkelstein titula “la doble extorsión”. Para el autor no merecen otro nombre las campañas de exigencia de reparaciones que se están haciendo a varios países europeos –la banca suiza sería la víctima más conocida– en nombre de las víctimas del Holocausto. El mecanismo requiere, en primer lugar, un “engorde” del número de supervivientes de los nazis para poder pedir dinero en su nombre. Aunque en las obras más académicas sus cifras andan por las cien mil personas, la industria del Holocausto la aumenta desorbitadamente, además de ampliar el concepto de superviviente a toda persona que logró escapar de los genocidas y, en casos más extremistas, a sus familiares; aunque vivieran – por ejemplo - en los Estados Unidos.

El tinglado de instituciones que administran las indemnizaciones que el gobierno alemán lleva pagando desde 1952 distribuye ese dinero como mejor le parece con el beneplácito de las grandes organizaciones judías mundiales. Ni qué decir tiene que las víctimas no tienen capacidad decisoria en estas instituciones. La Conferencia sobre Solicitudes Materiales (una de estas instituciones) ha desviado el dinero de “la rehabilitación de las víctimas judías” a “la rehabilitación de las comunidades judías” prohibiendo que el dinero “se asignara directamente a individuos”. No hay que detenerse en explicar la importancia de este matiz que hace que prácticamente destinen el dinero de las indemnizaciones a lo que quieran, básicamente en este caso a las comunidades judías del mundo árabe y a sufragar la emigración judía desde la Europa del Este.

Los grandes dirigentes de estas organizaciones tienen sueldos muy sustanciosos, los abogados que les tramitan las demandas obtienen pingües beneficios

cobrando su tiempo de dedicación con fuertes cantidades, mientras a los verdaderos supervivientes de Auschwitz y otros campos sólo les llega la calderilla.

La evolución de esta verdadera industria ha sido en la dirección de la extorsión pura y dura para conseguir millones de dólares. Destaca la campaña contra la Banca Suiza iniciada en 1995, a raíz de que se realizaran una serie de reportajes sobre el dinero depositado por judíos en cuentas corrientes de este país antes y durante la guerra y que no había sido reclamado. Obviando el hecho de que los bancos norteamericanos habían hecho lo mismo, las organizaciones judías con el apoyo de la prensa de Estados Unidos y de las instituciones influidas por este “lobby” iniciaron una verdadera campaña de difamación que derivó en una acusación general a los suizos de “traficar con el oro de las víctimas judías”. Esta verdadera guerra mediática terminó tres años después con la lógica derrota de los suizos que no podían competir con las armas de sus enemigos. Tuvieron que ceder y prestarse a un arreglo por el que pagaban 1.250 millones de dólares para que terminara la campaña de boicot y sanciones económicas emprendidas.

¿Cómo se ha repartido este dinero? Quince millones han ido a las minutas de los abogados, el Congreso Mundial Judío alegaba que le correspondía la mitad de la cifra, y lo propio hicieron las demás organizaciones... El hecho es que a nadie se le ocurrió en Estados Unidos que su banca tuviera que indemnizar a nadie por hacer lo mismo que los suizos. Después de esta victoria la Industria del Holocausto sigue buscando nuevas víctimas a las que desplumar, aunque no espere sacar tanto de los países de Europa oriental como de los suizos, claro está.

La lectura de todo ello resulta muy triste, la verdad. Si ni siquiera las “víctimas” con mayúsculas, de este siglo son respetadas y son utilizadas de la manera que nos describe Finkelstein, ¿qué hay de verdad en lo que leemos en los *mass-media*? Más que respuestas, la impresión que produce este libro es una interrogante. La industria creada en torno al Holocausto alcanza dimensiones enormes, es cierto, pero ¿cuántas industrias más de este tipo existen? ¿Cuántos medran amparándose en el sufrimiento de otros? Es un buen motivo para la reflexión...

Mikel Zabaleta

GRANJA de la, José Luis: *Le nationalisme basque*. 123 págs. Ellipses Edition. Paris, 2002

ISBN 2-7298-0787-X

Este libro, que se presenta en una nueva colección de síntesis dentro del apartado “*Les essentiels de la civilisation espagnole*”, dirigida por el historiador francés Paul Aubert, está escrito con la idea de constituir una síntesis interpretativa de la historia del movimiento nacionalista vasco desde su génesis hasta nuestros días.

Está centrado en su trayectoria política y en su evolución ideológica pero incluye inevitables referencias al ámbito sindical y al cultural. Se divide en seis capítulos que corresponden a los grandes períodos cronológicos que abarca:

1º) Los orígenes del nacionalismo vasco en el siglo XIX y su relación con el carlismo, las guerras civiles y la ideología foralista, junto al contexto de la industrialización en Vizcaya y la abolición foral de 1876, marcan el precedente obligado de esta primera etapa.

2º) La aparición del primer nacionalismo en Bilbao, ligado a la figura de su fundador, Sabino Arana y el análisis de sus planteamientos políticos e ideológicos –integrismo católico, racismo, antiliberalismo y antiespañolismo– centran este segundo capítulo, importante de cara al lector extranjero para comprender la influencia determinante del aranismo más allá de la desaparición del fundador en 1903.

3º) El autor se centra aquí en el desarrollo y expansión del nacionalismo por las provincias vascas y Navarra durante el reinado de Alfonso XIII, en el primer tercio del pasado siglo, cuando el PNV logra crear y agrupar en torno a él una amplia comunidad nacionalista de carácter político, social y cultural que presenta dos caras: una moderada y pragmática y la otra radical e independentista.

4º) La II República constituye un hito fundamental en la historia del nacionalismo, sobre todo al final del período, cuando con la guerra civil se crea el Gobierno Vasco, primera vez en la que las reivindicaciones nacionalistas tienen una plasmación material, aunque sea en un período de tiempo corto. Sin embargo, el desenlace negativo de la misma producirá una fractura política y social de hondas repercusiones.

5º) Con el comienzo de la guerra fría y el afianzamiento de Franco en el poder, el exilio nacionalista, en América y en Europa, mantiene su oposición al franquismo pero en condiciones cada vez más precarias, comenzando la larga travesía del desierto que conducirá a una nueva etapa en la que la crisis del nacionalismo producirá el surgimiento de nuevas generaciones que, con la fundación y afianzamiento de ETA, plantearán la lucha armada como método y la independencia como objetivo final, todo ello al margen del PNV y del Gobierno Vasco.

6º) En este último capítulo el autor finaliza analizando la historia del nacionalismo durante la monarquía de Juan Carlos I, es decir los tiempos de la transición, la instauración del Estatuto de Gernika y la creación del Gobierno Vasco que, desde el principio, funcionará bajo la hegemonía del PNV. Los diferentes Gobiernos de coalición (1986-1998), la incidencia del terrorismo de ETA y el papel del llamado “Pacto de Ajuria-Enea”, así como el cambio de rumbo representado por el “Pacto de Estella” (1998-2000) son igualmente estudiados por el autor de manera que la síntesis, al llegar hasta los tiempos actuales, constituye una aportación interesante a la mejor comprensión del problema, sobre todo de cara al lector francés.

El libro se completa con una cronología y una bibliografía bastante amplias que reflejan el interés que la llamada “cuestión vasca” ha suscitado en los últimos tiempos, no sólo entre los historiadores, sino también en el ámbito de otras ciencias sociales como la antropología, las ciencias políticas y la sociología.

Una cuidada traducción y una cuidada edición, sin caer en los abusos terminológicos, ambigüedades o confusiones tan abundantes en otras obras, con una correcta utilización de las cursivas, harán de esta obra un instrumento muy útil para el lector francés que quiera introducirse en el estudio del nacionalismo vasco.

Juan Carlos Jiménez de Aberásturi

BAZAN, Iñaki (Dir.):

BAZAN, Iñaki; DE LA GRANJA, José Luis; DE PABLO, Santiago; GIL ZUBILLAGA, Eliseo; MADARIAGA ORBEA, Juan. *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*. Editorial La Esfera de los Libros. Madrid. 2002. 749 páginas.

ISBN: 84-9734-083-3

Era tema comentado en los últimos años que tras los grandes avances realizados en la Historiografía vasca ahora lo necesario era elaborar obras de síntesis que sirvieran de manual para los estudiantes e interesados en acercarse a nuestra historia. Parece ser que ha llegado el momento de que estas obras vean la luz, elaboradas por los mismos autores que tanto han contribuido al mencionado avance.

Casi a la vez coinciden en su puesta a la venta la obra que nos ocupa y una “Historia contemporánea del País Vasco y Navarra”, en la que incluso coinciden también algunos de los autores, y que vienen a paliar esa clara necesidad.

En este caso, se ha escogido hacer una síntesis general en la que el marco geográfico abarca a “todo el mundo cultural vasco”; esto es incluyendo Navarra y el País Vasco-francés sin los que no se puede hacer una visión de conjunto de nuestra Historia.

La obra se ha dividido en cuatro partes más una quinta de orientación bibliográfica, tan necesaria para los que quieran profundizar en las materias que aquí se tratan. La primera parte, realizada por Eliseo Gil, trata lo que se podría definir –siguiendo el esquema tradicional –como Prehistoria e Historia Antigua vascas, abarcando hasta el final del mundo romano y su presencia en nuestro país. La segunda parte abarca de los siglos V al XVI. Elaborada por el director de la obra Iñaki Bazán recorre los convulsos y oscuros siglos medievales y la formación y esplendor del mundo foral en los siglos XV y XVI.

En la tercera parte, a cargo de Juan Madariaga, se tratan las vicisitudes del mundo foral desde el inicio de la crisis en el siglo XVII hasta su definitiva abolición en 1876. Y en la cuarta – que elaboran los profesores De Pablo y De la Granja – es el muy interesante período contemporáneo hasta la aprobación del Estatuto de Gernika de 1979 que se ha elegido como límite cronológico. La obra se completa con la citada orientación bibliográfica y con un práctico índice onomástico, adecuado a las características del volumen.

Como en su introducción se cita, no es casual la referencia a Túbal y a Aitor en el título. Primero fue la leyenda de Túbal uno de los pilares ideológicos en que se basó el sistema foral, la forma que adoptó el Antiguo Régimen en el País Vasco. Cuando éste se desmoronó surgió la figura de Aitor, patriarca imaginario de los vascos más adecuada para el siglo XIX y las reivindicaciones fueristas y, más tarde, nacionalistas. Siguiendo ese esquema se analiza el devenir de la Historia vasca deteniéndose en los tradicionales apartados político-institucional, demográfico y socio-económico, tan útiles para este tipo de síntesis manuales, sin olvidar la cultura y la vida cotidiana.

Huyendo de tópicos, mitos e ideas preconcebidas se ha realizado esta verdadera aproximación básica para cualquier iniciado en la Historia vasca, que permite una verdadera visión de conjunto de consulta obligada.

Mikel Zabaleta

GRANJA de la, José Luis/PABLO de, Santiago (Coords.). *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Prólogo de Juan Pablo Fusi. 447 págs. Biblioteca Nueva. Madrid, 2002.

ISBN 84-9742-077-2

Esta *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, es una obra de lenta elaboración a la que los especialistas –diez historiadores y un politólogo– han dedicado tres años. El objetivo del equipo ha sido el de elaborar un manual universitario que pueda ser utilizado en las Facultades de Historia, de Humanidades y de Ciencias Sociales. Pero también aspira a interesar a un público más amplio que quiera conocer bien la Historia Contemporánea vasca y navarra.

Su contenido abarca tanto las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que forman desde 1979 la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), como el territorio de la actual Comunidad Foral de Navarra, y se enmarca en el contexto histórico de la España del siglo xx que arranca en los años finales del XIX con las grandes transformaciones acaecidas en Vizcaya (revolución industrial, surgimiento del socialismo y del nacionalismo.. .) y concluye cronológicamente con el año 2000, abordando la historia del tiempo presente hasta nuestros días.

El libro consta de catorce capítulos, de una extensión similar, ordenados en función de una doble estructura. Los cuatro primeros corresponden a los principales períodos en que se divide la Historia de España en el siglo xx conforme a la sucesión de regímenes políticos: la Restauración, la II República y la Guerra Civil, la Dictadura de Franco y la Monarquía actual. Su hilo conductor es la historia política, que permite entender la evolución del País Vasco y Navarra a través de esas cuatro etapas. La segunda parte del libro se compone de diez capítulos sobre temas clave, en los cuales se estudia primero la demografía y la economía; después, tres importantes movimientos políticos y sociales: el socialismo, el nacionalismo y el carlismo; por último, la Iglesia, la sociedad y la cultura, la mujer y los medios de comunicación. De esta forma, sin pretender abarcarlo todo, se ofrece una visión bastante amplia y diversa de aspectos fundamentales del País Vasco y Navarra a lo largo del siglo xx.

El origen de esta obra se sitúa en 1998, con motivo de un curso de verano de la Universidad del País Vasco (UPV) en San Sebastián, donde se constató la inexistencia de manuales universitarios sobre la Historia Contemporánea de Euskadi y de Navarra, materia que se imparte en las Universidades de estas dos Comunidades al menos desde los años 80 y de la que son profesores algunos de los autores de este libro. En contraste con la relativa abundancia de historias generales de la España contemporánea y, recientemente, del siglo xx, así como de algunas de sus Comunidades Autónomas (por ejemplo, Cataluña y Andalucía), en nuestro caso tan sólo existen, aparte de visiones ideologizadas y sin rigor académico, algunas síntesis de carácter divulgativo, como los libros de Fernando García de Cortázar y Manuel Montero sobre el País Vasco y de José Andrés-Gallego sobre Navarra.

Esta laguna es aún más flagrante teniendo en cuenta que son ya numerosas las buenas monografías de investigación publicadas en el último cuarto de siglo, hasta el punto de que la historiografía vasca ha sido considerada «una de las más pujantes de nuestro país». Esto es cierto para el siglo XIX y la primera mitad del XX, pero no para los últimos cincuenta años, época apenas estudiada por los historiadores vascos y navarros, que la han dejado en manos de otros científicos sociales, como politólogos, sociólogos, antropólogos y juristas.

Por eso, este manual, consagrado al siglo xx en su totalidad, pretende afrontar un doble reto planteado a la historiografía vasco-navarra actual. Por un lado, trata de superar el «temor a la síntesis» –en expresión del profesor Carlos Forcadell–, existente también en otras Comunidades, pero que en nuestro caso constituye un grave *handicap* para la difusión del conocimiento historiográfico científico, pues lo sustituye una prolija literatura histórica militante y *ad probandum*. Y por otro lado, se ocupa de profundizar en la historia del tiempo presente, incluso en la más inmediata, desde la perspectiva de historiadores que no renuncian a analizar el pasado más cercano aún siendo complejo y muy conflictivo.

Los autores del presente libro son historiadores profesionales y profesores de diversas Universidades españolas (sobre todo, de la UPV), que llevan bastantes años dedicados a la enseñanza y a la investigación de la Historia Contemporánea,

sobre la cual han publicado numerosas y valiosas obras, en especial acerca de los períodos o temas abordados en sus respectivos capítulos. Éstos son síntesis interpretativas que procuran aunar el rigor conceptual con la claridad expositiva. En unos casos ofrecen estados de la cuestión basados en una abundante bibliografía; en otros, cuando ésta escasea, proporcionan aproximaciones globales a temas poco investigados, que sirvan de referencia a futuras monografías. Todos los capítulos terminan con una bibliografía básica de una veintena de títulos, seleccionados por los propios autores. Casi todos ellos contienen cuadros y gráficos de interés y a menudo novedosos, que serán de suma utilidad, al igual que la detallada cronología y la bibliografía general con las que se cierra el libro.

Los coordinadores del mismo se plantearon dudas sobre su título para denominar al conjunto de las cuatro provincias, debido a la existencia de varios nombres para designar dicho territorio, tanto en castellano (Vascongadas y Navarra, País Vasco-Navarro, País Vasco, Vasconia) como en *euskera* (Euskadi, Euskal Herria). Estos vocablos pueden indicar realidades o proyectos distintos y algunos han tenido o tienen connotaciones ideológicas, sobre todo para el nacionalismo vasco, que siempre ha considerado a Navarra como parte integrante del País Vasco o Euskadi. De ahí que los coordinadores hayan tenido en cuenta la pluralidad de autores del libro con concepciones diversas al respecto; y que no hayan querido imponer una denominación única para las cuatro provincias, dejándoles plena libertad para emplear los términos que prefiriesen en sus capítulos, así como en la redacción de éstos. Por su parte, los responsables de este libro han optado por el nombre de *País Vasco y Navarra* para el título, porque han considerado que el objeto del estudio son las cuatro provincias analizadas conjuntamente, y no cada una de ellas por separado. Son territorios que han tenido elementos históricos y culturales comunes, pero también diferencias políticas y sociales notorias, existentes asimismo entre las tres Provincias Vascongadas, que han solido ir juntas en la Edad Contemporánea. Dichas diferencias hicieron que Navarra no quedase incluida en ninguno de los dos Estatutos vascos de autonomía, aun planteándose su posible incorporación: el de 1936 en la Guerra Civil y al de Guernica de 1979; de modo que en la actualidad la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra (sustentada en la Ley de Arreglo del Fuero de 1982) constituyen dos entidades jurídico-políticas diferentes, realidad que no es posible desconocer en una obra cuyo ámbito temporal alcanza hasta nuestros días. Además, la denominación de *País Vasco y Navarra* parece a los autores menos controvertida y más clara que las mencionadas anteriormente, las cuales no significan lo mismo para los nacionalistas vascos que para los no nacionalistas, e incluso algunas han ido cambiando de significado a lo largo del tiempo.

Pero en definitiva, los autores consideran que lo importante no es la terminología sino la objetividad y la metodología científica del libro, así como el hecho de ser el primer manual universitario que estudia todo el siglo XX en el País Vasco y Navarra, tanto en su evolución cronológica como en cuestiones fundamentales. Esta obra, escrita *sine ira et studio*, puede servir de muestra del nivel alcanzado por la historiografía actual, que se ha consolidado e institucionalizado en las Universidades vascas y navarras en el último cuarto de siglo.

